



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO SG 013 – 2014

( ) 15 AGO 2014

*“Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2014”*

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la delegación contenidas en las Resoluciones 148 de 2013, 56 de 2014 de y  
**CONSIDERANDO QUE**

El Instituto Nacional de Metrología requiere contratar la “ADQUISICION DE LA DOTACION INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA”.

En cumplimiento del artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, el día 05 de agosto de 2014 se publicó el aviso de convocatoria y el borrador del pliego de condiciones por el término de cinco (5) días hábiles, en el Portal Único de Contratación SECOP; [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Durante el término dispuesto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones frente al mismo, dentro del término establecido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, dentro del término dispuesto en la convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SA – 014 de 2014, no se recibió manifestación de interés alguna, con el fin de limitar la convocatoria exclusivamente para MIPYMES, razón por la que no se limitará la convocatoria por cuanto no se cumplieron los requisitos exigidos en el marco normativo arriba referido.

Se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal, con cargo al presupuesto de inversión para la vigencia fiscal de 2014, para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 10714 de 2014-05-05, por valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$28.095.328) IVA INCLUIDO, expedido por el funcionario de apoyo presupuestal del Instituto Nacional de Metrología.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Nacional de Metrología realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la Selección Abreviada de menor cuantía No. SA- 014 de 2014, y la citada contratación se encuentra incluida en el Plan de Contratación y Compras del presente año.

El proceso de selección corresponde a una selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispone la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes que les sean aplicables a este proceso.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Ordenar la apertura para el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 014 de 2014, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE LA DOTACION INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.”

**ARTÍCULO 2o.** El proceso de Selección Abreviada No. SA – 014 de 2014 estará sujeto al siguiente cronograma, términos y condiciones:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
1. Publicación de estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	05 de Agosto de 2014

**“Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-014 de 2014”**

2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: <a href="mailto:contratos@inm.gov.co">contratos@inm.gov.co</a> .	Desde el 05 y hasta el 12 de agosto de 2014 hasta las 15:00 horas.
3. Manifestaciones de limitación a MYPIMES	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: <a href="mailto:contratos@inm.gov.co">contratos@inm.gov.co</a> .	Desde el 05 y hasta el 13 de agosto de 2014 hasta las 13:00 horas.
4. Respuesta a Observaciones	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	14 de agosto de 2014
5. Resolución de apertura de la Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	15 de agosto de 2014
6. Término para presentar manifestación de interés	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 19 al 21 de agosto de 2014 hasta las 16:00 horas
7. Sorteo consolidación de oferentes (Si hay lugar a ello)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	22 de agosto de 2014 a las 9:00 horas
8. Término para presentar ofertas.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 25 al 27 de agosto de 2014 hasta las 15:30 horas
9. Verificación de requisitos habilitantes.	INM	28 de agosto al 02 de septiembre de 2014
10. Presentación del informe de verificación al comité de contratación	INM	04 de septiembre de 2014
11. Publicación informe de verificación y requerimientos	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	04 de septiembre de 2013
12. Recepción de observaciones al informe y presentación de documentos subsanables	a la dirección electrónica: <a href="mailto:contratos@inm.gov.co">contratos@inm.gov.co</a>	Desde el 05 hasta el 09 de septiembre de 2014 hasta las 17:00 Horas
13. Verificación de los documentos habilitantes subsanados, ponderación de las propuestas y evaluación final del proceso.	INM	Del 10 al 11 de septiembre de 2014
14. Presentación del informe final de evaluación y ponderación de propuestas al comité de contratación	INM	12 de septiembre de 2014
15. Publicación del informe final de evaluación	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	12 de septiembre de 2014
16. Adjudicación	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	16 de septiembre de 2014
17. Firma del contrato y cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
18. Publicación del contrato	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Dentro de los tres días siguientes a la celebración del contrato
19. Pago del contrato	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Una vez ejecutada la totalidad del objeto contractual

**ARTÍCULO 3º.** Convóquese, en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, al igual que lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, y la Directiva Presidencial No 01 de 2002 a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúe el control social del presente proceso.

"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-014 de 2014"

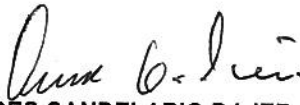
ARTÍCULO 4º. Publicar el pliego definitivo en el Portal único de Contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co),

La totalidad de los documentos previos y el Pliego de Condiciones se podrán consultar en las instalaciones de la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología, ubicado en la Avenida Carrera 50 No 26-55 Int.2 CAN de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en horario de 9:00am a 4:00 pm.

El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-014 de 2014 se desarrollará conforme a las reglas previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás normas complementarias, que sean aplicables.


Dada en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de agosto de 2014

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



ARISTIDES CANDELARIO DAJER

Secretario General (E)

Elaboró: Lilia Adriana Matiz Florez 

Revisó: Janet Pilar Rodríguez-Guerrero / Jose Alvaro Berruetez Aguilar 

